ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0084-CCS-FGE-2026

COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVA A CABO EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR Y DESIGNAR A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

LUGAR: Sala de reuniones de la Comisión Ciudadana de Selección (Amazonas N35-151 y Japón)

FECHA: miércoles, 14 de octubre de 2026

HORA: Instalada a las 11:44– Concluida a las 11:54

MODALIDAD: Presencial

Siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día catorce de octubre de dos mil veintiséis, la abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán, presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, solicita al abogado David Soria Tamayo, secretario de la Comisión, que proceda con la constatación de la presencia de los comisionados y la verificación del quórum.

El secretario procede a informar que existe el quórum reglamentario para iniciar la Sesión Administrativa No. 0084-CCS-FGE-2026, con la presencia de ocho comisionados:

-Abogada Ericka Katherine Aguagüiña Moposita → **Presente**
-Abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán → **Presente**
-Doctor Hugo Vicente Ludeña Eras → **Presente**
-Doctora Zoila Amada Echeverría Zambrano → **Presente**
-Magíster Cristian Santiago Arpi Tapia → **Presente**
-Magíster Pamela Teresa Garay Mateo → **Presente**
-Magíster David Eduardo Flores Brandt → **Presente**
-Abogada Maribel Roció Baldeon Andrade→ **Presente**

Se deja constancia de la presencia de los siguientes miembros de la veeduría ciudadana: Luz Montero.

A continuación, la presidenta de la Comisión procede a declarar instalada la Sesión Administrativa, y dispone al secretario que dé lectura al orden del día constante en la convocatoria notificada mediante memorando No. CPCCS-CCS-FGE-2026-0604-M de fecha 13 de octubre del presente año.

Orden del Día de la Convocatoria a Sesión Administrativa No. 0084-CCS-FGE-2026:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0083-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 07 de octubre de 2026; y resolución.
2. Conocimiento de las notificaciones realizadas a los impugnantes y a los postulantes, de los informes individuales de impugnación ciudadana y escrutinio público aprobados, así como de sus respectivas resoluciones, emitidas por la Comisión Ciudadana de Selección del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión dispone al Secretario que proceda a tomar la votación para la aprobación del orden del día.

(Se procede a la votación nominal):

No.	MIEMBROS	VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN
1.	Ericka Katherine Aguagüiña Moposita– **CIUDADANÍA 1**	**A favor**
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– **CIUDADANÍA 3**	**A favor**
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– **CIUDADANÍA 4**	**A favor**
4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– **CIUDADANÍA 5**	**A favor**
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**	**A favor**
6.	David Eduardo Flores Brandt– **FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)**	**A favor**
7.	Maribel Rocío Baldeón Andrade – **FUNCIÓN ELECTORAL**	**A favor**
8.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– **CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)**	**A favor**

Proclamación de resultados: aprobado el orden del día con ocho afirmativos.

Retoma la palabra la presidenta de la Comisión y dispone al secretario que de lectura al primer punto del orden del día.

Primer Punto del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0083-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 07 de octubre de 2026; y resolución.

En este punto, pide el uso de la palabra la Magister Pamela Teresa Garay Mateo para sustentar la moción de que se apruebe el acta de la Sesión Administrativa No. 0083-

CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 07 de octubre de 2026, junto con la correspondiente grabación, presentada de manera verbal, indicando, en su motivación, lo siguiente: *"Conforme lo determinado en el inciso cuarto del artículo 77 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección encargadas de llevar a cabo los concursos de méritos y oposición de designación de autoridades, que reza que de cada sesión administrativa se levantará por secretaría el acta resumen correspondiente, que de manera conjunta con la grabación deberán ser aprobadas en la siguiente sesión de la comisión mediante resolución. En concordancia con lo que establece el artículo 81 del mismo reglamento que indica que las actas resultantes tanto de las sesiones de trabajo, así como de las sesiones administrativas, deberán ser aprobadas mediante resolución de la Comisión Ciudadana de Selección. Una vez aprobada, se ordenará su publicación en el repositorio del concurso de méritos y oposición alojado en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En este sentido, corresponde a esta Comisión Ciudadana de Selección la aprobación del acta de la sesión administrativa No. 0083-CCS-FGE-2026, en virtud de que el proyecto de acta contiene el punto tratado y aprobado en la respectiva sesión, esto es aprobación del acta de la sesión administrativa número 0082-CCS-FGE-2026, celebrada el martes 6 de octubre de 2026 y resolución, cuya moción fue presentada por el comisionado Hugo Ludeña Eras y obtuvo el correspondiente apoyo de las comisionadas Maribel Baldeón Andrade y Cynthia Jacho Tipán y fue aprobada con ocho votos afirmativos. En este sentido, mociono la aprobación del acta de la sesión administrativa indicada y solicito que sea sometida a votación del pleno de esta comisión".* Esta moción es apoyada por la Doctora Zoila Amada Echeverria Zambrano, y por la presidenta Abogada Cynthia Alexandra Jacho Tipán.

En este estado, la presidenta de la Comisión dispone al secretario que proceda a tomar la votación respecto del primer punto del orden del día.

(Se procede a la votación nominal, primer punto del orden del día):

MOCIÓN: 1. *"Aprobación del Acta de la Sesión Administrativa No. 0083-CCS-FGE-2026, celebrada el miércoles 07 de octubre de 2026; y resolución".*		
	MIEMBROS	**VOTACIÓN Y SU MOTIVACIÓN**
1.	Ericka Katherine Aguagüiña Moposita– **CIUDADANÍA 1**	**A favor**
2.	Hugo Vicente Ludeña Eras– **CIUDADANÍA 3**	**A favor**
3.	Zoila Amada Echeverría Zambrano– **CIUDADANÍA 4**	**A favor** *(En ejercicio de las competencias que nos otorgan los artículos 77, inciso 4 y 81 del Reglamento para la Selección, Conformación y Funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas encargadas de la Selección de Autoridades. Mi voto es a favor, señor secretario.)*

4.	Cristian Santiago Arpi Tapia– **CIUDADANÍA 5**	**A favor** *(Gracias, señor secretario. Toda vez que la revisión del acta se ha verificado que constan las intervenciones realizadas por esta comisión, mi voto es a favor, señor secretario.)*
5.	Pamela Teresa Garay Mateo– **FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**	**A favor** *(En virtud de que fui la proponente de la moción, mi voto es a favor.)*
6.	David Eduardo Flores Brandt– **FUNCIÓN EJECUTIVA (VICEPRESIDENTE)**	**A favor**
7.	Maribel Rocío Baldeón Andrade – **FUNCIÓN ELECTORAL**	**A favor**
8.	Cynthia Alexandra Jacho Tipán– **CIUDADANÍA 2 (PRESIDENTA)**	**A favor**

Proclamación de resultados: Se aprueba el primer punto del orden del día con ocho votos afirmativos.

<u>Segundo Punto del Orden del Día</u>:

2. Conocimiento de las notificaciones realizadas a los impugnantes y a los postulantes, de los informes individuales de impugnación ciudadana y escrutinio público aprobados, así como de sus respectivas resoluciones, emitidas por la Comisión Ciudadana de Selección del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.

La presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán manifestó que, como punto de conocimiento para los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección y la ciudadanía en general, la Comisión había notificado cada una de las resoluciones con sus respectivos informes individuales dentro del término establecido en el Reglamento del concurso. En tal virtud, solicitó al secretario que certificara el cumplimiento de la Comisión respecto de la emisión de las resoluciones correspondientes a cada uno de los informes, así como de sus respectivas notificaciones.

El secretario dejó constancia de que el 12 de octubre de 2026 se procedió a notificar las resoluciones individuales y los informes individuales a cada uno de los postulantes e impugnantes, mediante correo electrónico habilitado para el efecto. Asimismo, señaló que no se registraron rebotes, novedades ni otros inconvenientes durante el proceso de notificación.

De igual manera, certificó que el procedimiento se realizó al amparo de lo previsto en el artículo 53 del Reglamento del concurso, dentro de los términos establecidos, considerando que el 9 de octubre fue feriado nacional, así como lo dispuesto en el artículo 4 del mismo Reglamento respecto de la notificación de la información por parte de la Comisión Ciudadana de Selección, que contempla el término de tres días. En consecuencia, indicó que las notificaciones se efectuaron el 12 de octubre de 2026,

dentro del término correspondiente, dejando constancia de que estas se realizaron de manera oportuna y exitosa.

La presidenta Cynthia Alexandra Jacho Tipán reiteró que la Comisión Ciudadana de Selección efectuó, el 12 de octubre de 2026, las 41 notificaciones correspondientes a los informes individuales de escrutinio público e impugnación ciudadana, junto con sus respectivas resoluciones, tanto a los impugnantes como a los postulantes.

En este estado, la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección solicita al secretario que proceda a informar a la Comisión si existen más puntos del orden del día.

De su lado, el secretario indica que no existen más puntos a tratar el día de hoy.

Sin más temas que tratar la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado declara concluida la Sesión Administrativa No. 0084-CCS-FGE-2026 a las once horas con cincuenta y cuatro minutos.

Razón: Para constancia de lo actuado, firma la presidenta de la Comisión Ciudadana de Selección, conjuntamente con el secretario de la Comisión, quien certifica la veracidad del contenido de la presente acta.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CYNTHIA ALEXANDRA JACHO TIPAN

Cynthia Alexandra Jacho Tipán
PRESIDENTA
CCS-FGE

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DAVID EDUARDO SORIA TAMAYO

David Eduardo Soria Tamayo
SECRETARIO
CCS-FGE